

ACUERDO No.SCGG-00269-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 31 de mayo, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **CAROLINA MENJIVAR GUTIÉRREZ**, en su condición de Directora del Instituto Nacional de Migración, para que viaje a la Ciudad de Panamá, para asistir a la XLII Reunión Ordinaria de la Comisión Centroamericana de Directoras y Directores de Migración (OCAM), del 02 al 03 de junio de 2016.
2. El Instituto Nacional de Migración, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

